



RESOLUCIÓN DEL JURADO CONSTITUIDO PARA FALLAR LOS III PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2009.

El Jurado de los Premios Estrategia NAOS, edición 2009, formado por las personas que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Juan Manuel Ballesteros. Vocal Asesor y Coordinador de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Vocales :

- Dña. Marta Carranza. Subdirectora General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico. Consejo Superior de Deportes;
- Dña. M^a. del Prado Cortés. Secretaria General de Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU).
- Dña. Ana M^a. Estebaranz. Subdirectora de Acción Territorial. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Dña. Oliva Ladrero. Jefe de Sección de Programas de Salud. Gobierno de Aragón;
- Dña. María Martínez-Herrera. Responsable de Comunicación de Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).
- D. Jesús Muñoz. Responsable del plan para la promoción de la actividad física. Junta de Andalucía.
- D. Francisco Miguel Pérez. Asesor económico. Federación de Consumidores y Usuarios independientes (FUCI).
- Dra. Isabel Polanco. Vocal. Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- Dña. Elisa Revilla. Subdirectora General Adjunta de Planificación y Control Alimentario. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino;
- D. Manuel Valcarce. Gerente. Consejo General del Colegio de Licenciados de Actividad y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte;

y como Secretaria del Jurado, Dña. M^a. Ángeles Dal Re, Consejera Técnica de la Estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición,

Se reúne el día 17 de marzo de 2010 en la sala 109 de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá, número cincuenta y seis de Madrid, y tras haber evaluado las



solicitudes finalistas para cada modalidad que habían sido previamente seleccionadas por la AESAN, según lo establecido en el apartado duodécimo de la Orden SAS/2404/2029, de 1 de septiembre (B.O.E 14 de septiembre) por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS edición 2009, de entre todas las presentadas, y confirmadas con el acta correspondiente, por unanimidad:

RESUELVE otorgar los siguientes premios:

- Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario, al *Proyecto de cooperación entre los servicios sanitarios y comunitarios para el fomento de la alimentación equilibrada y el ejercicio físico*, presentado por Ángela Arjona Berral, Carmen Pilar Jiménez Lorente y Antonio Hervás González, de Churriana de la Vega (Granada).
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario, al proyecto *El ejercicio te cuida*, presentado por la Universidad de Extremadura y la Junta de Extremadura.
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el en el ámbito escolar al *Programa de prevención de la obesidad infantil y juvenil de Molina de Segura (Murcia)*, presentado por la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar al proyecto *La actividad física y la alimentación como fuente de salud*, presentado por el Colegio Salesiano Santo Ángel, de Asturias.
- Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario al *Programa Niñ@s en movimiento*, presentado por el Hospital Universitario Vall d'Hebron.
- Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral al *Programa Wellness Nestlé*, presentado por Nestlé España S.A.
- Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial al *Programa <http://HANCPTool.org>*, presentado por la Consellería de Salut del Govern de las Illes Balears.
- Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento al Dr. Juan Francisco Marcos Becerro, médico con toda una vida dedicada a la Medicina del Deporte y al empeño en promover la práctica de la actividad física en la población.



MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL



agencia española de seguridad alimentaria y nutrición



En Madrid, a 17 de marzo de 2010.

Vº Bº

El Presidente del Jurado,

Fdo. D. Juan Manuel Ballesteros.
Vocal Asesor-Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Por el Consejo Superior de Deportes,

Fdo. Dña. Marta Carranza.
Subdirectora General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico.

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,

Fdo. Dña. Mª del Prado Cortés.
Secretaria General. Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU).

Por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP),

Fdo. Dña. Ana Mª Estebarez.
Subdirectora de Acción Territorial. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Por el Consejo Económico y Social,

Por la C.A. de Aragón,

Fdo. Dña. Oliva Ladrero.
Jefe de Sección de Programas de Salud Gobierno de Aragón.

Por la C.A de Andalucía,

Fdo. Dña. Maria Martínez-Herrera.
Responsable de Comunicación de Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

Fdo. D. Jesús Muñoz.
Responsable del Plan para la Promoción de la Actividad Física. Junta de Andalucía.



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición



Por el Consejo de Consumidores y
Usuarios,

Fdo. D. Francisco Miguel Pérez.
Asesor económico de la Federación de
Consumidores y Usuarios
independientes (FUCI).

Por el Ministerio de Medio Ambiente,
Medio Rural y Marino,

Fdo. Dña. Elisa Revilla.
Subdirectora General Adjunta de
Planificación y Control Alimentario.
Dirección General de Industria y
Mercados Alimentarios.
Secretaría del Jurado,

Fdo. Dña. Ma Ángeles Dal Re.
Consejera técnica. Estrategia NAOS-
Vocalía Asesora. AESAN.

Por las Sociedades Científicas del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,

Fdo. Dra. Isabel Polanco.
Vocal Federación Española de
Sociedades de Nutrición, Alimentación
y Dietética (FESNAD).

Por las Organizaciones colegiales del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,

Fdo. D. Manuel Valcarce.
Gerente. Consejo General del Colegio
de Licenciados de Actividad y en
Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte.

**Sr. PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICION.-**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS III PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2009, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

En Madrid, siendo las diez horas del día diecisiete de marzo de 2010, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los III Premios Estrategia NAOS, edición 2009, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo al apartado decimosexto de la Orden SAS/2404/2009, de 1 de septiembre (B.O.E 14 de septiembre), por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS edición 2009:

Presidente:

- D. Juan Manuel Ballesteros. Vocal Asesor y Coordinador de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Vocales:

- Dña. Marta Carranza. Subdirectora General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico. Consejo Superior de Deportes.
- Dña. M^a del Prado Cortés. Secretaria General de Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU).
- Dña. Ana M^a Estebaranz. Subdirectora de Acción Territorial. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Dña. Oliva Ladrero. Jefe de Sección de Programas de Salud. Gobierno de Aragón.
- Dña. Maria Martínez-Herrera. Responsable de Comunicación de Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).
- D. Jesús Muñoz. Responsable del plan para la promoción de la actividad física. Junta de Andalucía.
- D. Francisco Miguel Pérez. Asesor económico. Federación de Consumidores y Usuarios independientes (FUCI).
- Dra. Isabel Polanco. Vocal. Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- Dña. Elisa Revilla. Subdirectora General Adjunta de Planificación y Control Alimentario. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- D. Manuel Valcarce. Gerente. Consejo General del Colegio de Licenciados de Actividad y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Y como Secretaria del Jurado, Dña. M^a Ángeles Dal Re, Consejera Técnica de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. D. Luis Carbonel, Presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y padres de alumnos (CONCAPA), y Dña. Lucía Megía, Concejala del Ayuntamiento de Aranjuez, y Vocal del Comité Ejecutivo de la Red Española de Ciudades Saludables, así como los representantes de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y del Ministerio de Educación, excusan su asistencia.

Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas por parte de la AESAN

El Presidente explica las modificaciones existentes en la convocatoria del 2009 respecto de las anteriores. El primer cambio ha sido instaurar dos premios para los proyectos que promocionen la “actividad física”, dentro de los ámbitos escolar y familiar y comunitario, además de los de “alimentación saludable”. La segunda modificación ha sido la supresión de la modalidad de premio a la investigación aplicada por considerar que existen otras convocatorias más adecuadas a los perfiles de los concurrentes.

Seguidamente, informa al resto del Jurado sobre las solicitudes recibidas. Hace una exposición general de sus características y distribución por ámbitos, así como de la metodología utilizada por la AESAN para seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en el apartado duodécimo de la Orden por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS, edición 2009.

Por último señala que para el Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento la AESAN propone a un profesional de la actividad física o deporte, el Dr. Juan Francisco Marcos Becerro.

A cada miembro del Jurado se le hace entrega de una carpeta con información variada sobre esta convocatoria: copia de la O.M. de la convocatoria, listado general de las solicitudes, resumen estadístico y otros datos de los proyectos candidatos de carácter general y por cada ámbito. También se incluyen unas fichas preparadas por la AESAN para facilitar la evaluación de los finalistas.

Evaluación de las candidaturas por parte del Jurado

El Jurado, según lo establecido en el apartado decimoquinto de la Orden por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS, edición 2009, procede a valorar las candidaturas finalistas de acuerdo con:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Al Jurado se le indica que tiene a su disposición toda la documentación presentada por todas y cada una de las candidaturas, para su consulta y evaluación si procede.

Decisiones del Jurado respecto de las diferentes modalidades de los Premios Estrategia NAOS

En primer lugar, y como en ediciones anteriores, todos los miembros del Jurado quieren hacer constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados. El Jurado invita a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continuarán desarrollándose. Además, la Dra. Isabel Polanco expresa su felicitación a la AESAN por esta nueva convocatoria de los Premios Estrategia NAOS.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario, al *Proyecto de cooperación entre los servicios sanitarios y comunitarios para el fomento de la alimentación equilibrada y el ejercicio físico*, presentado por Ángela Arjona Berral, Carmen Pilar Jiménez Lorente y Antonio Hervás González, de Churriana de la Vega (Granada).
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario, al proyecto *El ejercicio te cuida*, presentado por la Universidad de Extremadura y la Junta de Extremadura.

- Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el en el ámbito escolar al *Programa de prevención de la obesidad infantil y juvenil de Molina de Segura (Murcia)*, presentado por la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar al proyecto *La actividad física y la alimentación como fuente de salud*, presentado por el Colegio Salesiano Santo Ángel, de Asturias.
- Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario al *Programa Niñ@s en movimiento*, presentado por el Hospital Universitario Vall d'Hebron.
- Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral al *Programa Wellness Nestlé*, presentado por Nestlé España S.A.
- Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial al *Programa <http://HANCPTool.org>*, presentado por la Consellería de Salut del Govern de las Illes Balears.
- Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento al Dr. Juan Francisco Marcos Becerro, médico con toda una vida dedicada a la Medicina del Deporte y al empeño en promover la práctica de la actividad física en la población.

Resolución de los Premios

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y el Presidente del Jurado firman.

Publicidad y entrega de Premios Estrategia NAOS, edición 2009. Agradecimientos

El Presidente informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados y los candidatos en las páginas web de la AESAN y de la Estrategia NAOS.

Señala también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán en la IV Convención NAOS que tendrá lugar el día 17 de Junio de 2010, en el Salón de Actos "Ernest Lluch" del Ministerio de Sanidad y Consumo, c/Paseo del Prado nº. 18-20, Madrid.

Por último, se agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Madrid, a 17 de marzo de 2010.

Vº Bº

El Presidente del Jurado,



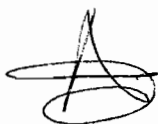
Fdo. D. Juan Manuel Ballesteros.
Vocal Asesor-Estrategia NAOS. Agencia
Española de Seguridad Alimentaria y
Nutrición.

Por el Consejo Superior de Deportes,



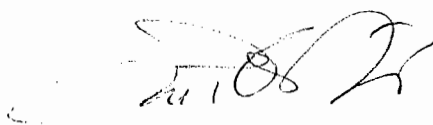
Fdo. Dña. Marta Carranza.
Subdirectora General de Promoción
Deportiva y Deporte Paralímpico.

Por la Federación Española de
Municipios y Provincias (FEMP),



Fdo. Dña. Ana Mª Estebaranz.
Subdirectora de Acción Territorial.
Federación Española de Municipios y
Provincias (FEMP).

Por el Consejo de Consumidores y
Usuarios,



Fdo. Dña. Mª del Prado Cortés.
Secretaria General. Confederación
Española de Organizaciones de Amas
de Casa, Consumidores y Usuarios
(CEACCU).

Por la C.A. de Aragón,



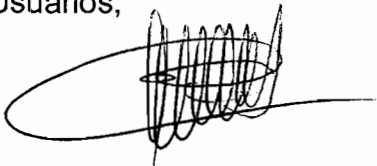
Fdo. Dña. Oliva Ladrero.
Jefe de Sección de Programas de
Salud
Gobierno de Aragón.

Por el Consejo Económico y Social,



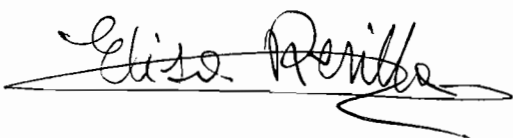
Fdo. Dña. María Martínez-Herrera.
Responsable de Comunicación de
Asociación Española de Distribuidores,
Autoservicios y Supermercados
(ASEDAS).

Por el Consejo de Consumidores y
Usuarios,



Fdo. D. Francisco Miguel Pérez.
Asesor económico de la Federación de
Consumidores y Usuarios
independientes (FUCI).

Por el Ministerio de Medio Ambiente,
Medio Rural y Marino,



Fdo. Dña. Elisa Revilla.
Subdirectora General Adjunta de
Planificación y Control Alimentario.
Dirección General de Industria y
Mercados Alimentarios.
Secretaría del Jurado,



Fdo. Dña. M^a Ángeles Dal Re.
Consejera técnica. Estrategia NAOS-
Vocalía Asesora. AESAN.

Por la C.A de Andalucía,



Fdo. D. Jesús Muñoz.
Responsable del Plan para la
Promoción de la Actividad Física. Junta
de Andalucía.

Por las Sociedades Científicas del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,



Fdo. Dra. Isabel Polanco.
Vocal Federación Española de
Sociedades de Nutrición, Alimentación
y Dietética (FESNAD).

Por las Organizaciones colegiales del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,



Fdo. D. Manuel Valcarce.
Gerente. Consejo General del Colegio
de Licenciados de Actividad y en
Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte.

